



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°810.-

DALCAHUE, 08 de septiembre de 2023.

VISTOS: La solicitud adjunta N° 1910-1915-1918-1919-1922-1932-1947-1959-1951. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CAROL SCHWERTER R.		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA A.M.	30/08/2023
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	1 DÍA	04/09/2023
SILVIA SANCHEZ CHEUN		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	30/08/2023
CLORINDA HURTADO MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	½ DIA P.M.	05/09/2023
FRANCO BAHAMONDE M.		A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	05/09/2023
MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA		PROFESIONAL GRADO 10°	½ DIA P.M.	13/09/2023
NOVELIA VIDAL VIDAL		HONORARIOS	1 DÍA	07/09/2023
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA A.M.	08/09/2023
PAMELA BARRÍA DÍAZ		TÉCNICO GRADO 17°	½ DIA A.M.	06/09/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee